

(NÓMBRASE DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA MUJER A LA SEÑORA MARÍA AUXILIADORA PÉREZ DE MATÚS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 153-93, aprobado el 06 de julio de 1993

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 132 del 13 de julio de 1993

NOMBRAMIENTO

Acuerdo Presidencial N°. 153-93

El Presidente de la República de Nicaragua, uso de sus facultades,

ACUERDA:

Arto. 1.- Nómbrase Directora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer a la Señora **María Auxiliadora Pérez de Matús**.

Arto. 2.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los seis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. **-Violeta Barrios de Chamorro.** -Presidente de la República de Nicaragua.